

**SE NOMBRA AL GRAN MARISCAL DON JOSÉ BERNARDO DE TAGLE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

D. JOSÉ BERNARDO DE TAGLE, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ, &.

Por cuanto el Soberano Congreso se ha servido decretar lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Por cuanto se halla vacante la Presidencia de la República por haber sido exonerado de este cargo don José de la Riva Agüero, en virtud del decreto de 23 de junio último.

Ha venido en nombrar Presidente de ella al Gran Mariscal don José Bernardo Tagle.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del Congreso a 16 de agosto de 1823.- 4º y 2º.- Justo Figuerola, Presidente.- Jerónimo Agüero, Diputado Secretario.- Manuel Ferreyros, Diputado Secretario.-

Por tanto ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el respectivo Secretario. Dado en Lima a 16 de agosto de 1823.- 4º.-2º.-José Bernardo Tagle.- Por orden de S. E. Dionisio Vizcarra.